

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

708 *ADERTEC PROYECTOS INFORMÁTICOS, S.L.*

Declaración de Insolvencia.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 175/09 Autos 309/09 a instancia de Antonio Jesús Duran Salas contra Adertec Proyectos Informaticos SL, en la que con fecha 11 enero de 2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Adertec Proyectos Informaticos SL en situación de Insolvencia por el principal de 2526,21 euros de principal más 757,86 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de enero de 2010.- Secretaria.

ID: A100000998-1